AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA JINETH RIOS TINTINAGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.285.608	CONTRATO No.	855-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de mayo 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	Se realiza la revisión de la base del tablero de control de acceso efectivo a salud con corte a Abril 2023, con el objetivo de identificar el estado actual de afiliación de la población objeto de atención: la base reporta 30 personas del proceso de Reintegración, 8 menos que en el corte anterior. De esas 30 personas (15 en Estado Activo y 15 en Estado En Investigación por abandono al proceso de reintegración) y 1 persona del proceso de Reincorporación en estado Retirado. Se realiza la preparación para el envío de los listados censales completos, sin embargo, según directriz de nivel nacional no se pudo enviar hasta que den la instrucción. Se logra: - Actualización de los enlaces de aseguramiento de los municipios para relacionar el nombre, teléfono y correo institucional para envío de los documentos. - Diligenciamiento del Listado por Distribución de Municipios Se escala a la Profesional Jurídica el caso de la PPR 1049-14 porque no se pudo realizar afiliación al Sistema de Salud porque el documento se encuentra cancelado (02/05/2023).
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Se realiza acompañamiento a los siguientes profesionales para orientación y fortalecimiento de las acciones a seguir para el acceso efectivo a salud, de las personas de los diferentes procesos asignadas: - Alexander Santibañez: Ruta de Discapacidad Dosquebradas - Risaralda -Jose Luis Medrano: Atención caso de negación prestación del servicio de urgencias, por proceso de traslado. - Claudia Marin: Acompañamiento persona con discapacidad adquirida - Martha Mayeli Diaz: Caso de postulación Componente Específico - Isabel Rivas: Acompañamiento hija de firmante de paz en proceso de quimioterapia - Juan José Quintero: Proceso de Traslado EPS, entrega de Certificado de pertenencia al proceso - Sebastian Ocampo: Proceso de Traslado EPS - Oscar Sanmiguel: Remisión Psiquiatría de PPR-E
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realiza reunión con la Profesional asignada a la zona y el equipo de Discapacidad de la Secretaria de Salud de Caldas para revisar los procesos de Certificación para el departamento y la entrega de 6 certificados de discapacidad gestionados en vigencias anteriores (10/05/2023). Se realiza reunión con el Enlace de Población Vulnerable de la Alcaldía de Villamaría, para vinculación de dos personas adultas mayores firmantes de paz en los programas sociales de la Alcaldía (10/05/2023). Se realiza reunión en Pueblo Rico (Risaralda) con el colectivo de Bagadó - Chocó, los representantes de la Misión de la ONU Chocó, el Enlace de Coordinación y el facilitador que atiende la zona, en ésta reunión se abordaron temas de Seguridad, Salud, Auxilio de alimentos, entre otros (17/05/2023). Se asiste a la reunión en la Alcaldía de Pueblo Rico para seguimiento del Plan de Departamental y Municipal, y acuerdos de voluntades para Plan de Vivienda para población en Reincorporación (17/05/2023). Se facilita en compañía del profesional de la zona, actividad de elaboración del duelo con nueve personas integrantes de la NAR de Santa Cecilia, considerando que han perdido cinco integrantes por fallecimientos de diferentes causas; en la actividad asisten además los representantes de la Misión de la ONU (17/05/2023). Se realiza articulación (telefónica) con el Enlace de Discapacidad de Dosquebradas (Risaralda) para solicitar información sobre la ruta para la certificación de discapacidad en el municipio (26/05/2023). Se realiza gestión con líderes de Comunes en Armenia, para gestionar apoyo de alojamiento para firmante de paz y pareja al que su hijo prematuro fue trasladado a UCI Neonatal en Armenia y requieren apoyo humanitario (25/05/2023) Se sostiene comunicación y a solicitud del representante de la Misión de la ONU encargado de Eje Cafetero, se envía correo electrónico informando el caso de un firmante de paz que requiere apoyo por una situación de salud, actualmente se encuentra en Armenia y no cuenta con donde vivir durante el tiempo que dura la recuperación de su hijo (26/05/2023). Se realiza reunión de articulación con el Enlace de Población Vulnerable de la Secretaria de Salud de Cartago, quien apoya las gestiones de salud en el municipio (27/05/2023)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA JINETH RIOS TINTINAGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.285.608	CONTRATO No.	855-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de mayo 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se acompaña en visita domiciliaria a:-PR 60-00713, presenta ideas de persecución recurrentes, afectando su cotidianidad que no coinciden con la realidad por lo que se sugiere valoración por Psiquiatría. -PPR-E 24-00752 que llegó de traslado y tiene procesos vigentes de acompañamiento en salud. Se realiza visita domiciliaria en compañía de la Facilitadora asignada, al firmante de paz con discapacidad adquirida, está con movilidad reducida, ha presentado inconvenientes con la prestación del servicio de homecare, recientemente le realizaron intervención quirúrgica, alta afectación emocional por dificultades en la relación de pareja (25/05/2023). Se realiza atención a:- PPR-E 05-00638 para segunda intervención breve y entrega de remisión para Psiquiatría por diagnóstico de Esquizofrenia (09/05/2023). - PAD S0264-2021, antecedentes de depresión severa, consumo problemático de SPA, ideas de atentar contra la vida de otras personas para aliviar su tensión. Se indica la ruta para urgencias psiquiátricas (09/05/2023) . - Atención diferencial de las PR 60-07577 y 60-07516 con la Facilitadora asignada (adulto mayor)- Atención firmante de paz 60-13067 por consumo problemático de SPA y VBG. Se realiza en compañía del profesional asignado, un espacio con el Colectivo de Santa Cecilia (Risaralda), en el que han fallecido cuatro compañeros y una compañera.
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	Se realiza la aplicación y digitación de resultados en SIR de la prueba EMP a: - 1 PAD S0355-2022 (04/05/2023) - 1 PPR 0094-22 (09/05/2023). - 1 PPR S0011-2023 (15/05/2023) - 4 PPR 0136-10, 0336-10, 0894-17 y 0246-16 (11/05/2023). - 1 PAD S0051-2023 (27/05/2023) - 1 PPR 0245-22 (27/05/2023) Se realiza la devolución de resultados de la prueba EMP a: - 1 PPR 20-00993 (25/05/2023) - 2 PPR 0102-19 y 0124-21 (27/05/2023)
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Se realiza la revisión de los siguientes documentos, que corresponden a la postulación y atención de las personas en componente específico: IR-P-19 Procedimiento para la identificación, postulación, clasificación y seguimiento de las personas en proceso con acompañamiento psicosocial con componente específico. IR-M-07 Guía para la identificación, postulación, clasificación y seguimiento de las personas en proceso con acompañamiento psicosocial con componente específico. IR-F-39 Formato de caracterización para la postulación al beneficio de acompañamiento psicosocial con componente específico. Se orienta a la familiar de la PPR 1582-06 que se encuentra por componente especifico, por caso de violencia asociado alteración asociada al consumo de SPA y los medicamentos del Dx de Esquizofrenia (12/05/2023) Se realiza revisión con la profesional a cargo y atención con la PPR 0298-18 quien inicialmente cumple con los requisitos para postulación por Componente Especifico.
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	Durante este mes no se programan actividades de Cuidado al Cuidador; se realiza acompañamiento a los y las profesionales del equipo de manera individual, en el equilibrio personal-laboral, en la implementación de estrategias de bienestar y en espacios de escucha que aportan a la salud mental. Adicionalmente se ha identificado que en los equipos se han consolidado prácticas autogestionadas que favorecen la integración del equipo, la cohesión y consolidación de vínculos como la celebración de los cumpleaños, almuerzos, trabajo colaborativo, etc.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA JINETH RIOS TINTINAGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.285.608	CONTRATO No.	855-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de mayo 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	Se participa en tres espacios de reunión del equipo asesor; cuyo objetivo es brindar información de interés y articular actividades entre el equipo asesor Valle-Eje Cafetero y generar estrategias de seguimiento y mejora. (11/05/2023) (15/05/2023) (23/05/2023) Se realiza reunión con el Enlace Étnico para la construcción del Plan de Trabajo, identificando las acciones en salud para acompañar, orientar o fortalecer desde el componente étnico (11/05/2023). Se envía la solicitud de expensas para la segunda quincena de junio; y el informe de honorarios del mes de Mayo (26/05/2023). Se realiza el informe de legalización de expensas correspondiente a la primera y segunda quincena de mayo: Pereira, Manizales y Armenia (09,10,11/05/2023), Pereira-Pueblo Rico-Santa Cecilia (16,17,18/05/2023), Cartago (27/05/2023), Tuluá (30/05/2023). Se participa en la reunión con la Fiscal y el Investigador asignado, en compañía de la Líder de Comunes, la Orientadora de Reincorporación y el Enlace Étnico, para concertación de la entrega del cuerpo hallado a la familia de Firmante de Paz reportado como desaparecido (26/05/2023). Se participa en la reunión de Articulación con el Grupo de Articulación (26/05/2023)
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Por las condiciones de salud mental y la necesidad de acompañamiento desde el rol de salud, se realiza la asignación de la persona en proceso de reincorporación con código 60-06042, se realiza acompañamiento telefónico permanente, a solicitud del interesado se gestiona con el Profesional Jurídico y se envía certificación de pertenencia al programa de Reincorporación; no obstante, se niega a asistir presencialmente a las sedes del Grupo Territorial. Se acompaña actividad realizada con los Colectivos de Reincorporación del Valle del Cauca, se apoya con la digitación de los instrumentos aplicados en la Mesa 3 (13/05/2023). Se participa en la Mesa Técnica citada por el Subdirector Territorial sobre el Rol de Profesional de Salud (16/05/2023). Se asiste a las reuniones programadas por nivel central en el marco del entrenamiento a los y las profesional de Salud: - Acceso a los Servicios de Salud (16/05/2023) - Componente Específico (19/05/2023) - EMIS (26/05/2023) Se recibe designación como Gestora de Conocimiento del GT Valle, se participa en la reunión de bienvenida y ampliación del rol (26/05/23).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por parte de la ARN.

NATALIA JINETH RIOS TINTINAGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARIN**

Fecha VoBo: **31/05/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co